



757751

N^o. 60.

**SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA
4 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora doce y cuarenta y cinco minutos del dia cuatro del mes de Agosto del año mil novecientos treinta y nueve, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemañy, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomás, D. Ramón Rotger Pizó, D. Carlos Alabern Mirét, D. A. Andrés Buades Ferrer, de los Srs. Gestores D. Francisco Salleras Oliver, D. Francisco Valdés Guzmán, D. Alfredo Bonpét Llompart, D. Juan Mesana Riera, D. Gabriel Hévia Maura, D. Jorge Coll Mayol, D. Juan Sastre Moll, D. Juan Roca Llabrés, D. Gabriel Cortés Cortés, D. Francisco Casas Llompart, D. Victorio Tur Monjo, del Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, a siendo ya la hora trece y once minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el dia veinte y ocho del mes de Julio próximo pasado, la que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman lo cantidad de veinte mil setecientas cincuenta pesetas con cuarenta y dos céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora:

OBRAS y REFORMA INTERIOR

Una de D. Pedro A. Taberner Garau, por marés escogido para las obras del Almacén Municipal, 332, Ptas—Una de D. Luis Forteza Pomar, por regaderas nuevas y arreglar otras para el Arbolado y Jardines, 46.— Otra del mismo,

2.
Se aprueban
cuentas.

por trabajos y material den lampisteria, en la Escuela de las Fines-
tres Verdes, 121'20 - Otra del mismo, por canal de plomo para el Mer-
cado de la Plaza de Navegación 154'20 - Otra del mismo, por material
y trabajos de lámpisteria en el Laboratorio Municipal, 790'25 - Una
de Jaime Gaimari Seguí, por sillares tabique para las obras del Ma-
tadero Municipal, 56 - Una de D. Juan Estela Serra por cemento blan-
co grifficon destino al Ayuntamiento, 14 - y Una de D. Pedro A. Taber-
ner Garau, por bordillo colocado en la calle D. y E, de S'Hort Nou,
arena para el Almacén Municipal, y reposición empedrado de la pla-
za de San Jeronimo, 4.130'97. Total Ptas.- 5.644'62.

ENSANCHE

Una de D. Juan Ordinas, por material escritorio, 40'20.

ESTADISTICA

Una de D. F. Pons, impresos, 476.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE y BENEFICENCIA

Una de D. Antonio Egea, gugas para el Servicio de Coches fúnebres,
45 - Una del Colegio Farmacéutico, formulas beneficencia segundo tri-
mestre, 12.517'40. - Otra del mismo, id, Dispensario H.S. 2.027'20. To-
tal Ptas.- 14.589'60.

3.
Pasa al Oficial Le-
trado asunto reposi-
ción D. Juan Borrás
Vaquer.

A continuación se da cuenta: de la Sentencia dictada por
el Tribunal Contencioso Administrativo, en la que se orde-
na reponer en su puesto de Guarda de la Sección Nocturna a D. Juan
Borrás Vaquer; y también de otro expediente que se le instruyó pos-
teriormente a su reposición decretada después de iniciarse el Mo-
vimiento Nacional, como consecuencia del cual volvió a ser decla-
rado cesante, por no haber prestado el Servicio Militar.

Se acuerda que el asunto pase al Sr. Oficial Letrado para que
informe sobre el estado legal del mismo teniendo en cuenta la sen-
tencia y el expediente de referencia.

4.
Se aprueban permisos
obras en Interior.

Acto continuo se aprueban las 44 instancias siguientes in-
teresan de permiso para realizar obras, y vistos los informes favo-
rables emitidos por los facultativos y organismos correspondientes
propone la Comisión concederlos:

" A D^a. Maria Cortés Forteza, para quitar cubierta, tapar grietas,
y arreglar goteras en la finca n^o. 89, de la calle Calvo Sotelo.-



A D. Gabriel Ripoll Balaguer, construir garage en calle San Rafael angular C. N^o. 1.— A D. Antonio Ribas Reus, construir chalét, en solar de las calles E, y G. Amanecer.— A D^a. Carmen Perez Perez, construir chalét en solar Avenida A. Amanecer.— A D. Antinia Ripoll Jordó, añadir un cuerpo de edificio en la finca de la calle 7, de Son Oliva Nou.— A D. Pedro Bilibonó Bauzá, construir casa en solar sito en calle del establecido, "Son Bestard", carretar de Palma a Establiments.— A D. Ramón Soler Cantons, construir casa en solar calle del Destructor Velazco, angular C. Fertilizadora,— A D^a. Paula A. Cañellas, obras de reforma en fincas de las calles de Zavelló y Sans.— A D. Serafin Dominguez Martin, obras de reforma en finca Avenida C. Amanecer.— A D^a. Sebastiana Perelló Rigo, añadir un piso en la finca n^o. 4, de la calle 6, de Son Cotonerét.— A D. Miguel Pizó Arbona, arreglar escalera y zaguón, revocar enlucidos y pavimentos, mejorar interiores, pisos principal y tercero renovando pavimentos, cielos-rasos, enlucidos distintas dependencias, instalación cocina económica con termo sifón, y sustituir retreses por W.C.— A D^a. Maria Salom Vd^a. de Juaneda, construir garage en finca de San Agustin, Ca'n Tapara.— A D. Ramón Puigcercós Cucurella, construir chalet en solar calle Obratas, n^o. 13, y Brunete,— A D^a. Margarita Aguëllera, Tomás, cercar solar y construir cisterna, en la calle Fertilizadora, Son Forteza.— A D. Bartolomé Barceñó Urespi, elevar fachada unos 70, cm. y reparar cubierta de la finca calle Valencia n^o. 3. Secar del Recl.— A D. Antonio Ferrer Tugores, cercar solar, sito en la calle C, Son Molinas.— A D^a. Aurora Miró Miró, instalar escaparates en finca calle San Miguel, n^o. 129 — A D. Juan Nicolau Riutord, reparar obstrucción tubería de aguas pluviales, en finca calle del Santo Cristo.— A D. Fidel Montañana Peris, modificar cubierta, embaldosar dependencia, arrancar maderos, cercar solar con barandilla, modificar tejado y blanquear fachada de la finca n^o. 94, de la calle de la Fábrica, Santa Catalina,— A D. Rafael Borobia Arbós, embaldosar dependencia, finca n^o. 13, de la calle Mir.— A Gas y Electricidad S.A. abrir zanja, para cambiar tubería, de gas, en la ca-

lle de la Industria.— A Gasy Electricidad S.A. abrir zanja para colocar tubería de gas, en la calle de Manos.— A Gas y Electricidad, abrir zanjas para arreglar varios ramales de la calle de la Concepción.— A D. Francisco Juan de Sentmenat, arreglar la fachada y el alero, como también blanquear el patio interior de la finca n.º 9, de la calle del Mercado.— A D. Juan Pieras Carbonell, reparar el terrado de la finca n.º 28, de la calle de la Lonja.— A D.ª Concepción Gayá Ballester, levantar varios tabiques y preparar embaldosados de la finca n.º 6 de la calle de Cavalleria.— A Gas y Electricidad S.A. abrir zanja para la instalación de un ramal, en la calle de San Lorenzo.— A D. Lorenzo Bibiloni Bestard, construir cielos rasos, en la finca n.º 28, de la calle de San Juan.— A D. Antonio Morey Castañer, reconstruir petril de la finca n.º 17 de la calle del General Barceló.— A D. Pedro Ferrer Gibert, arreglar el balcón de la finca n.º 118, -1- de la calle del Generalísimo.— A D. Alejandro Llobero, colocar puertas, a un portal de la finca n.º 29, de la calle del Pedregal.— A D.ª Maria del Pilar Valenzuela Ferre, arreglar un conducto de desagüe en la finca n.º 7, de la calle Gomila, Terreno.— A D. Bartolomé Bonét Ripoll, construir tres retretes y tapar faltas de enlucido en la finca n.º 37, de la calle Roca, La Vileta.— A Gas y Electricidad, abrir zanja, para instalar un ramal de gas, en la calle de Mazagón.— A D. Antonio Fortuñy, embaldosar el escenario y arreglo de retretes en la finca n.º 7, de la calle de San Feliu.— A D. Gaspar Miguel Bonét, construir tres cielos-rasos dos tabiques y colocar cuatro juegos de persianas, en la finca de la calle de Zaragoza, Son Serra, Ca'n Trujillo.— A D. Eulogio Juan Oliver, cercar el solar sito, en calle letra C. de Son Cladera.— A D. Matias Miserol Sastre, abrir ventanita y colocar puerta, a un retrete de la finca n.º 31, de la calle del Vidrio.— A D.ª Francisco Alemany Borrós, cercar solar, sito en la calle de Horacio, de Ca'n Pastilla.— A D. Miguel Simó Puig, cercar, solar, sito en calle B, angular calle Tomás Rullón, S'Hort Nou.— A D. Mateo Frau Daviu, abrir ventana en la finca de la calle de Bauzá, de San Jordi.— A D. Antonio Mut Jaume, construir tabique y correr un portal, de la finca



nº. 7, de la calle de San Miguel.— A D. Jaime Moyó, blanquear la fachada de la finca de la calle de las Rocas, Coll de'n Rebassa,— y A D. Agustín Vericat Roca, colocar un molino, en el solar sito, en las calles F. y J. de S' Hort Nou.

5.
Se autoriza a D^a. Francisca Llabrés, efectuar ciertas obras en la escalera de la casa nº. 54, calle Teatro Balear, pero renunciando al mayor valor que pueda alcanzar la finca.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, de que entera da de una instancia de D^a Francisca Llabrés, propietaria de la finca nº. 54, de la calle del Teatro Balear, solicitando se la autorice arreglar los bosells de la escalera y un retrete en la misma finca.

En el informe del Arquitecto Municipal se señala que no hay inconveniente en que se conceda el permiso con sujeción a las disposiciones vigentes, indicando al propio tiempo, que la interesada Sr^a. Llabrés, debe renunciar al mayor valor que pueda alcanzar la finca por dichas obras, ya que según los planos de la Urbanización de la plaza del Olivar, tiene que ser expropiada; y propone se acceda al permiso solicitado.

6.
Se aprueba la recepción provisional de pavimentación asfáltica de la calle de Jaime 2^a.

Acto contunuo, se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, que se ha enterado del acta de recepción provisional de las obras de pavimentación con losetas de asfalto comprimido en la calle de Jaime 2^a. de esta Ciudad, ejecutadas por el Contratista D. Antonio Balaguer Tugores, y resultando de una nueva inspección verificada por los Arquitectos municipales, juntamente con la Comisión informante, que las obras se han ejecutado según las condiciones de contrata, propone se apruebe dicha acta de recepción.

7.
Se aprueba dictamen sobre reclamación al Proyecto reforma Urbana, zona Plaza Olivar.

A continuación se aprueba el dictamen siguiente:
" Excmo. Sr.— La Comisión de Obras y Reforma Interior, tiene la honra de manifestar a V.E. que,

expuesto al público, a efectos de reclamación, el Proyecto de Reforma Urbana de la Zona denominada plaza del Olivar, se ha presentado, durante el plazo de exposición, una reclamación suscrita por D^{ca}. Catalina Verd Mayol, propietaria de la casa sita en la calle de San Miguel angular con las calles del Teatro Balear n^{os}. 2, 4, y 6, y la de Vilanova n^{os}. 1, 3, y 5, así como también es propietaria de las casas n^{os}. 11, 13, 15, y 17, de la calle del Teatro Balear, antes Campo Santo, de esta Ciudad. - Pasada a informe del Arquitecto Municipal D. Jaime Aleña, autor del Proyecto que nos ocupa, emite el siguiente parecer: -

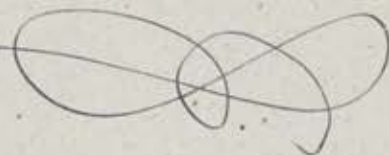
"Enterado de la reclamación formulada por D^{ca}. Catalina Verd Mayol sobre varios extremos que se refieren al Proyecto de la Reforma Urbana de la plaza del Olivar, debe de informar que para ulteriores efectos debe ser unida al expediente aunque las circunstancias que manifiesta no se ajustan a la realidad ni sea momento de su discusión ya que sin los justificantes oportunos que convengan de lo contrario no es posible alterar la cifra de su justiprecio. - Como se expresa en la Memoria del expediente la finca es de antigua construcción y según las alineaciones debe modificar sus fachadas retrocediendo la de la calle de San Miguel 1'65 m. y la de la calle del Teatro Balear avanzar en parte una cantidad variable desde 5m. a 3'50, en la esquina a la calle n^o. 4. - Por lo tanto, teniendo que alterar sus fachadas las cuales respecto a alturas y demás deberán ajustarse a las Ordenanzas Municipales especiales para los edificios de dicha zona, y tratándose de un edificio de vida avanzada, bastarían esas circunstancias para justificar se haya incluido entre las fincas que se ha de proceder a su expropiación total ya que según las leyes vigentes para esos Proyectos deben incluirse los comprendidos en una zona de 20 m. como mínimo. - Análogas consideraciones hay que tener presentes para las fincas n^{os}. 11, 13, 15, y 17, de la calle del Teatro Balear que justifican los extremos tomados en consideración para determinar el justiprecio de las mismas. - En vista de lo expuesto considera que no procede tomar consideración la solicitud que se informa. - V. S. no obstante resolverá lo que crea de justicia. - Palma 19 de Julio 1939. Año de la Victoria. - El Arquitecto Municipal. - Jaime Aleña. - Rubricado. - Sr. Presidente de la Comisión de Obras".

En consecuencia, tiene el honor de proponer a V. E. tenga a bien aprobar definitivamente el repetido Proyecto de Reforma Urbana de la Zona denominada Plaza del Olivar, y resolver, además, que la Gestora se haga suyo el preinserto informe del Arquitecto Municipal, el cual, juntamente con la reclamación, debe quedar unido al Expediente todo a los efectos consiguientes. - Este es su parecer, V. E. no obstante resolverá. - Palma 26 de Julio 1939. Año de la Victoria. - El Presidente. - Guillermo Cirerol Thoms. - Rubricado".

8.

Se aprueban permisos
obros, en Ensanche.

Acto continuo se aprueban las 10, siguientes instancias
en solicitud de permiso para efectuar obras particulares



en el Ensanche de esta Capital:

" A D. Jaime Sastre Rigo, para construir un edificio de planta baja y desván, en un solar de su propiedad, lindante con las calles de Jerónimo Roselló angular con la de Luis Martí, — A D. Miguel Mossanét Vallespir, para construir dos pisos sobre la planta baja, lindante con la calle de Margarita Caimari angular con la del Marqués de la Fuensanta. — A D. Nicolás Oliver en nombre de su madre D^a. Francisca Pou, para construir una finca de dos plantas, planta sótano y baja, en un solar lindante con la calle de Jerónimo Antich. — A D. Isabel Pateo Montfort, para construir una casa de planta baja y piso, en un solar lindante con la calle de Miguel Santandreu angular con la n^o. 26, del plano de Ensanche. — A D.^a. Francisca Alós Gelabert, para reparar varios tabiques interiores, en la finca n^o. 13, de la Avenida de Alejandro Rossello. — A D. Jaime Nadal Homar, para construir una casa de planta baja y piso, en un solar de su propiedad, lindante con la calle de Juan Bausó. — A D. Josefa Palmer Bover, para efectuar obras de ampliación, cubriendo la primera crugia del tercer piso, de la finca n^o. 102, de la Avenida de Alejandro Rosselló. — A D. Pablo Valls Bonnin, para abrir un portal a un dormitorio y reparar la azotea de la casa n^o 13, de la calle de Angel Guimeró. — A D. Rafael Mateu Palou, para revocar y enlucir la fachada y construir la escalera, de la casa n^o 106, de la calle de Ferrer de Pallarés. — y A D. Cayetano Martí Valls, para construir una casita en el fondo del solar lindante con la calle de Impresor Calafát,

9.
Se autorizan cons-
trucciones de aceras.

Seguidamente se aprueban las 2 instancias, que se detallan a continuación, para la construcción de aceras:

A D. Miguel Ferrer Obrador, para construirla en la casa n^o. 47, Paseo de Mallorca, y A D. Bartolomé Camps Garau, en la casa n^o. 80, de la calle de Nicolás de Patx.

10.
Se aprueba liquidación
mensual, colocación bor-
dillo y construcción a-

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión especial de Ensanche, de que enterada de la liquidación de

aceras, mes Julio, efectuadas por D. Julian Nicolau, importando Ptas. 1.293'96.

de las obras que durante el mes de Julio ha realizado por contrata D. Julian Nicolau Juan, con motivo del suministro y colocación de bordillo y construcción de aceras en el Ensanche de esta Ciudad.

Dicha liquidación librada por el Arquitecto Municipal D. Enrique Juncosa, asciende a la cantidad de mil doscientas noventa y tres pesetas, con noventa y seis céntimos, conforme hace constar dicho facultativo, y habiéndose conforme y ajustada a las condiciones del contrato propone aprobarlo, y que dicho gasto sea satisfecho con cargo a la consignación del Capítulo XI, Artículo 3º. Partida 21 del vigente Presupuesto de Ensanche.

11.
Se aprueban 3 dictámenes sobre arbitrio Inquilinato.

Acto continuo se aprueban tres dictámenes sobre el Arbitrio de Inquilinato que a continuación se detallan:

llan:

" Denegando lo interesado por D. José Oliver Torrens, domiciliado en la calle de Jaime 2º. en vista del informe del Inspector de Arbitrios.

Accediendo a la petición de D. Hermann Leclere, con domicilio en la calle Polvorin, Nº. 6, a partir del día 1º. de Junio último. y

Accediendo también a las peticiones de exención del impuesto de Inquilinato a partir del día 1º. Enero próximo pasado, interesadas por: Dª. Josefa Campomar Nadal, domiciliada en la calle del General Mola, 19; D. Bernardo Capella Llompart, habitante en Santo Cristo, 6; D. Francisco Tossi Contreras, domiciliado en Conquistador, 34 y D. Mateo Cladera Palmer, con domicilio en Vig Barma, 5- 3º.-1º.

12.
Se autoriza colocar panteones en el Cementerio de esta Capital a D. Jaime Cañellas y a D. Miguel Barceló.

A continuación se aprueban dos dictámenes de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, Uno autorizando a D. Mateo Amengual Homar, en nombre y representación de D. Jaime Cañellas Crespi, colocar un panteón sobre la sepultura señalada con el número 76 del Ensanche del Cementerio católico de esta Capital, en el Jardín de la Oración. y Otro autorizando a D. Mateo Amengual en nombre y representación de D. Miguel Barceló Oliver, y D. Juan Barceló Salas, para colocar sobre



757753

las sepulturas señaladas con los números 75, y 78, del Jardín de la Piedad del ensanche del Cementerio Católico de esta Ciudad, un panteón igual al diseño al efecto presentado.

13.

Se aprueban aperturas, traslados y traspasos de establecimientos.

Acto continuo se aprueban, a propuesta de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, los siguientes aperturas, traslados y traspasos de establecimientos, vistos los informes de los Sres. Subdelegados de Medicina de esta Capital:

» A D. Sebastian Cabrer Cerdó, apertura de una tienda de tejidos en la casa n.º. 24 y 26, de la calle de la Platería.

A D. Antonio Negre Cortés, apertura de una peluquería en la calle de los Héroes de Manacor, N.º. 183.

A D. Antonio Espinar Perez, traslado de su peluquería a la calle de Héroes de Manacor n.º. 5.

A D. Antonio Horrach Bauzá, apertura de una peluquería, en la Avenida de Alejandro Rosselló, n.º. 53.

A D. Bernardo Adrover Estradas, traspaso a su favor del Bar Florida, sito en la calle Casa España. y

A D. Diego Esteban Ruiz, traspaso a su favor del Bar Regina, situado en la calle de Pelaires n.º. 40.

14.

Es retirado del Orden del Día.

Por orden de la Presidencia es retirado el asunto que figuraba el (el) Orden del Día con el n.º. 14, que trataba sobre la instalación de una fábrica de botones, agujas y otros.

15.

Se aprueba dictamen referente a paradas autos de servicio público.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, que con objeto de dar al público mayores facilidades para que puedan servirse de los Autos de Servicio público, propone se acuerde lo siguiente:

1.º.- La parada de autos particulares que existe frente a la Telefónica, consistente en 8 autos, convertirla en mixta de Servicio Público y Particular, comprendiendo 4 autos de cada clase, a condición de que los de la

parte del Paseo del Generalísimo sean los de Servicio Público con Taxis.-

2º. - Se establece una parada de autos particulares frente el nuevo edificio del Gobierno Civil en la que podrán situarse 16, autos, ó se 8 adosados en la acera de dicho edificio y 8 en la acera de enfrente al mismo.

3º. - A fin de que los autos de Servicio Público de lujo puedan tener sitio suficiente ya que en su única parada (frente Cine Born) es insuficiente, se sustituiron las de taxis siguientes por las de Lujo: La de frente el Bar Expres (entre Avenida de Antonio Maura y calle del Mar) que consta de 4 sitios; Las dos del Gran Hotel que constan de 6; y la de la Plaza de España lado jardín (entre Zanoguera y Avenida de A. Rosselló) que es de 8 sitios.

Se declara la urgencia.

A indicación de la Presidencia, se declaran de urgencia los siguientes asuntos:

1.

Se da por enterado A continuación se da cuenta de un oficio del Gobierno Civil, trasladando texto de la orden circular del Ministerio de la Gobernación sobre posibilidad de acordar las Corporaciones Municipales eximir del pago de arbitrios a ciertas edificaciones urbanas, dentro el plazo que se indica.

Se acuerda darse por enterado.

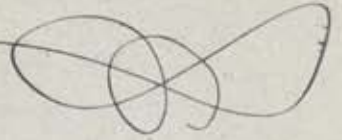
II.

Se entera circular sobre plazo instrucción expedientes a funcionarios. Se da cuenta también de la circular publicada por el Ministerio de la Gobernación respecto a plazo para la instrucción de expedientes de suspensión y destitución de funcionarios de la Administración local, publicada en el Boletín Oficial del día 1º. del corriente mes.

Se da por enterado.

III.

Se acuerda acatar sentencia ordenando reponer al Médico D. Antonio Brussotto Perez. Acto continuo se acuerda darse por enterada la Corporación de la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo, en el recurso de plena jurisdicción, interpuesto por D. Antonio Brussotto Perez, médico, en la que se deja sin efecto su destitución, acordándose también que se acate la sentencia, la cual está ya cumplida, pues al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional dicho señor fué repuesto en su cargo.



- IV. *Se aprueba dictamen Comisión Aguas sobre forma suministro condicionado de agua a la barriada de Ca'n Domenge.* Acto seguido se lee y aprueba un dictamen relativo a una petición de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Balears de llevar agua a la barriada de "Ca'n Domenge", adelantando las obras necesarias para que pueda disfrutar de dicho beneficio y que se irá descontando su importe, del valor del consumo de agua.
- También se autoriza provisionalmente y mientras se lleva a efecto dicha mejora, permitir la colocación de un grifo con contador para el consumo de los inquilinos de dichas viviendas.
- V. *Se acuerda conste en acta sentimiento por defunción del empleado D. Andrés Villalonga y se abone a la familia lo que le corresponda.* A continuación se cuenta del fallecimiento de D. Andrés Villalonga Ferrer, que trabajaba como agente de vigilancia y recaudación, de arbitrios.
- Se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación y que se abone a la familia lo que le corresponda.
- VI. *Se acuerda ceder solar para Monumento a los Héroes del Balears y que el Arquitecto Sr. Casas, de acuerdo con la Comisión que cuida de levantarlo escoja el sitio adecuado.* Después se da cuenta de una instancia presentada por D. José Tous Ferrer, Director propietario del periodico La Ultima Hora en la que manifiesta que habiendose fallado el proyecto para el emplazamiento del Monumento dedicado a los que murieron por España en el glorioso crucero de nuestra Escuadra azul, "Baleares" solicita al Ayuntamiento le ceda el solar donde ha de levantarse el simbólico Monumento.
- Se acuerda por unanimidad acceder a la petición nombrandose al Arquitecto y Gestor Sr. Casas, a propuesta del Sr. Cirerol, para que indique cual ha de ser el solar de referencia, de acuerdo con la Comisión que cuida de elevar el Monumento.
- VII. *Se conceden 2 meses de permiso al Gestor Sr. Moscardó.* Finalmente a petición del Sr. Moscardó, dirigida a la Secretaria para que lo interesara de la Corporación se le conceden dos meses de permiso, acordando que le sustituya en el cargo de Sindico, durante su ausencia D. Francisco Salleras Oliver.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno

de los señores reunidos que quiera continuar usando de la palabra, habiendo justificado legalmente su falta, los señores que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo la hora trece y treinta minutos, diciendo Franco, Franco, Franco, ¡Arriba España! ¡Viva España!, de todo lo que se extiende la presnet acta, en dos pliegos y parte de otros dos, de papel sellado de Clase Octava, reintegrado cada uno con dos sellos de Correos, uno de a una peseta y el otro de cincuenta céntimos, por no haber papel de tres pesetas, ni pólizas de a una cincuenta, y llevan los núemros: setecientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta, setecientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y uno, setecientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y dos y setecientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y tres, que firman los señores concurrentes y certifico.

Alcalde
Gabriel Rivera

Quintero

Delgado
Delgado

Alcalde

Valde
González

República

Alcalde

Delgado

Call
Banco Call

Juan García

Juan Ponce

Alcalde



757754

Francisco...

Victorio...

Interventor

Jurover

Secretario

Victorio...

N.º 61

**SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA
9 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora doce y cuarenta y cinco minutos del día nueve del mes de Agosto del Año mil novecientos treinta y nueve, me constitujo con el Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemañy, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como queira que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día once de los corrientes, conformr ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde

Gabriel Riera

El Secretario

Victorio...